

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:

EXPERTSERVI S.A.

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de EXPERTSERVI S.A., que comprenden el estado de situación financiera del periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Párrafo de énfasis

Cumplimiento de procedimientos relacionados con las Normas de Prevención de Lavado de activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Tal como se explica con más detalle en la Nota 16, durante el año 2016 la compañía ha dado cumplimiento a los procedimientos relacionados con las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, descritos en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008, publicados en el Registro Oficial No. 521, fechado Junio 12 del 2015 y Resolución No. SCV.DSC.14.009, publicados en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio del 2014, emitidas por la Superintendencia de Compañías. Un detalle de los procedimientos revisados y de las conclusiones obtenidas, mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento respecto de este asunto.

4. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en el examen. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría NIA. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de

los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría.

5. OPINION

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de EXPERTSERVI S.A., al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Quito, 24 de julio de 2018


CPA ECO. JOSE A. NARANJO
SC-RNAE-437